



Bogotá D.C., 08 de Agosto de 2018

OFI-JJUP-0006

Señora

Amparo Yaneth Calderon Perdomo

Secretaria

Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

Congreso de la Republica de Colombia

OK Expediente

Asunto: Designación Ponencia Proyecto de Ley No. 213 de 2018 Cámara – 050 de 2017 Senado “por medio del cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del código civil y se dictan otras proposiciones”.

Estimada Secretaria Calderón

De acuerdo con la decisión de la Mesa Directiva de la Comisión consignada en el Acta No. 001 y con base en lo establecido por el artículo 150 de la ley 5 de 1992, he sido designado como ponente para primer debate del Proyecto de Ley No. 213 de 2018 Cámara – 050 de 2017 Senado “por medio del cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del código civil y se dictan otras proposiciones” en reemplazo del Honorable Representante Santiago Valencia.

En ese sentido, quisiera comunicarle mi decisión de adherirme a la ponencia del entonces H.R. Santiago Valencia publicada en la Gaceta No. 418 del 2018 a fin de darle continuidad al trámite legislativo del proyecto en mención y pueda ser anunciado para debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana

Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

Partido Centro Democrático

Capitolio Nacional

RECIBIDO
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA Agosto 13/18
HORA 4:56
FIRMA Esther

Proyecto y Reviso: Andrés Felipe Bernal